Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	19 de julio del 2023	**Hora:**	08:40 a.m.

Audiencia oral número 219 de 2023

Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00215	
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la demandante														
Nombres y apellidos		**Jaime Hening Polania Vorenberg.**												
Identificación		CC. 79.151.376												
Dirección de notificación		Trasversal 53ª No. 65 – 70. Apto 707 Conjunto Madrid.												
Teléfono fijo y/o celular		312 834 5067												
Correo electrónico		J_polania@hotmail.com												
Datos apoderada de la demandante														
Nombres y apellidos		**Raúl Cataño Arango.**												
Identificación		CC. 70.290.509 y TP. 171.522 del C.S. de la J.												
Teléfono fijo y/o celular		366 18 75 / 300 323 72 36												
Correo electrónico		rcatano@gmail.com												
Datos entidad demandada AFP Colfondos S.A.														
Nombres y apellidos		**Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.**												
Identificación		NIT 800.149.496-2												
Dirección de notificación		Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.												
Correo electrónico		procesosjudiciales@colfondos.com.co												
Datos apoderada sustituta AFP Colfondos S.A.														
Nombres y apellidos		**Juan Carlos Gomez Martin.**												
Identificación		CC. 1.026.276.600 y TP. 319.323 del C.S. de la J.												
Dirección de notificación		Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.												
Correo electrónico		juangomezabogado1@gmail.com												
Datos entidad demandada Colpensiones														
Nombres y apellidos		**Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones**												
Identificación		NIT 900.336.004-7												
Dirección de Notificación.		Calle 49B N° 64C- 48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín												
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co												
Datos apoderada sustituta Colpensiones														
Nombres y apellidos		**Santiago Sosa Gomez.**												

Identificación	CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Dirección de notificación.	Calle 49 N.° 50 - 21. Oficina 2401, Medellín.
Correo electrónico	santiagososagomez9@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en las que el señor Jaime Hening Polania Vorenberg hizo traslado del régimen de prima media al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 10 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 6 a 30 del numeral 02 del expediente digital. **Pág. 6:** Copia Cedula de Ciudadanía. **Pág. 7-8:** Derecho de petición realizado a Colfondos S.A. **Pág. 9-18:** Respuesta a Derecho de Petición emitida por Colfondos S.A. **Pág. 19:** Formulario de afiliación a Colpensiones. **Pág. 20:** Respuesta a solicitud de afiliación Colpensiones. **Pág. 21-29:** Historia laboral emitida por Colfondos. **Pág. 30:** Liquidación para el cálculo de I.B.L.
Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.
Documentales: documentos relacionados en la contestación a la demanda, página 17 y 18 del numeral 08 del expediente digital; obrante a páginas 21 a 40. **Pág. 21:** Pantallazo de estado de afiliación a Colfondos. **Pág. 22:** Pantallazo de AsoFondos. **Pág. 23:** Formulario de afiliación a Colfondos S.A. **Pág. 24-37:** Reporte de cotizaciones emitido por Colfondos S.A. **Pág. 38-40:** Fragmento de periódico el tiempo sobre año de gracia. **Petición especial:** Teniendo en cuenta que la vinculación inicial se originó hace más de 20 años, se solicita que; en el evento de que el demandante encuentre en el archivo, documentación relevante, que permita desvirtuar lo pretendido en la demanda de la referencia, se sirva ser admitida en la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

<u>Interrogatorio de parte:</u> Al demandante, con reconocimiento de documentos.
Pruebas decretadas a Colpensiones.
<u>Documental:</u> Documentos relacionados en escrito de la contestación a la demanda página 26 del numeral 09 del expediente digital; obrantes en páginas 53 a 160. **Pág. 53-160:** Expediente administrativo. **<u>Interrogatorio de parte</u>**: A la parte demandante
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante.
Alegatos de conclusión
Sí.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					19 de julio del 2023				**Hora:**			8:40 a.m.	
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00215
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

_____

Jaime Hening Polania Vorenberg.
CC. 79.151.376
Demandante.

Asistió

_____

Raúl Cataño Arango.
CC. 70.290.509 y TP. 171.522 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

_____

Juan Carlos Gomez Martin.
CC. 1.026.276.600 y TP. 319.323 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta AFP Colfondos S.A.

Asistió

_____

Santiago Sosa Gomez.
CC. 1.020.475.205 y TP. 348.941 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

JD